



DECRETO ALCALDICIO N° 1685

PADRE HURTADO, 05 SEP 2023

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°426/2023, de la Sesión extraordinaria N°14, de fecha martes 29, de agosto de 2023, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 30, SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de Junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- PROMULGA, Modificación Presupuestaria N° 30, Sector Municipal.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 24,200,000
---------------------	----------------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PROGRAMAS SOCIALES
215-22-08-011-000-000	Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos	24,200,000

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 24,200,000
---------------------	----------------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PROGRAMAS SOCIALES
215-24-01-008-004-009	Org. Comunitarias	24,200,000

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE


 SECRETARIO MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/vcc

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)

g





SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA ALCALDÍA-CONCEJO



MEMORÁNDUM N° 259 /2023

MAT.: Remite Acuerdos Sesión
extraordinaria N°14.

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : Según Distribución

Padre Hurtado, 29 de agosto de 2023

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Extraordinaria N°14, de fecha martes 29 de agosto de 2023, con asistencia de los concejales; Rocío López Céspedes, Miguel-Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Maricel Arrellano Merino, Marta Piña Hueche. Preside la Sesión; Concejala Rocío López Céspedes.

ACUERDOS DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023

425/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, se **Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°29, Sector Municipal.**

426/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, se **Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°30, Sector Municipal.**

427/2023.-En sala legalmente constituida y por el voto favorable de los Concejales Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Maricel Arrellano Merino, Marta Piña Hueche y un voto en contra de la Concejala Rocío López Céspedes, se **Aprueba Proposición Modificación Presupuestaria N°31, Sector Municipal.**

428/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, se **Aprueba Bases FONDEVE 2023.**

429/2023.-En sala legalmente constituida y por Unanimidad de los Concejales presentes, se **Aprueba solicitud de anticipo de subvención que se requiere para financiar las bonificaciones de los Profesionales de la Educación dependientes de la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, postulación a retiro voluntario presentada por la Docente de enseñanza básica de la Escuela La Esperanza, Doña Marta San Martín Barría, según lo establecido en el Decreto N°35 de 2018 del Ministerio de Educación, la Ley 20.976 han resultado beneficiarios de un cupo, en virtud de lo resuelto por la Resolución Exenta N°3904/2023 del Ministerio de Educación.**

Sin otro particular,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Cristian Vilches Escobar".

CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CVE/psg

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. (as) directores
- sres. y sras. Concejales

(secpa)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO. 30 ✓

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 24,200,000


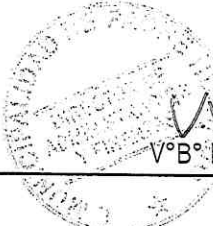
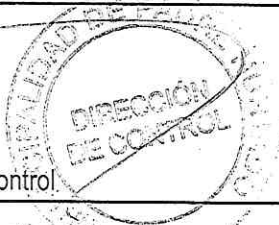
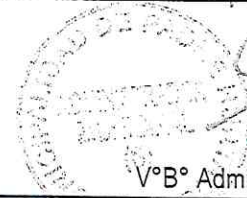
ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-22-08-011-000-000 ✓	Serv. de Produccion y Desarrollo de Eventos	\$ 355,243,500	24,200,000 ✓	331,043,500

II. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 24,200,000

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-24-01-008-004-009 ✓	Org. Comunitarias	\$ 25,000,000	24,200,000 ✓	49,200,000

DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 24,200,000
AUMENTO DE GASTOS	\$ 24,200,000
DIFERENCIA	\$ -

 V°B° Secretaría de Planificación
 <i>V. Vase...</i> V°B° Dirección de Administración y Finanzas
 V°B° Dirección de Control
 V°B° Administrador Municipal



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO 30

I) TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Dirección de Desarrollo Comunitario solicitó a través de Memorandum N°500 una modificación presupuestaria aumentando la cuenta 24-01-008-004-009 Org. Comunitarias en \$24.200.000.- para realizar la licitación de adquisición de juguetes para navidad..

Por lo tanto, se propone la siguiente modificación:

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 24,200,000
--------------	---------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-22-08-011-000-000	Serv. de Produccion y Desarrollo de Eventos	\$ 355,243,500	24,200,000	331,043,500

II. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 24,200,000
--------------	---------------

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-24-01-008-004-009	Org. Comunitarias	\$ 25,000,000	24,200,000	49,200,000


Valeria Cisterna Concha
Encargada de Presupuesto Municipal
SECPLA



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMORANDUM N° 500 2023

A: MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

DE: NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: Lo que indica.

Padre Hurtado, 08 AGO 2023

Mediante el presente y junto con saludar, como Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitamos a la Dirección de SECPLA realizar la gestión necesaria para lo siguiente:

- Disminuir la cuenta N°215-22-08-011-004-026, cuenta Desarrollo económico local, por el monto de \$24.200.000.-
- Aumentar a la cuenta N°215-24-01-008-004-009, Programa Organizaciones Comunitaria, por el monto de \$24.200.000.-

Justificación: Para realizar licitación y adquisición correspondiente a los juguetes para Navidad, con los fondos correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente



Nicolas Kruger Kruger
NICOLÁS KRUGER KRUGER
DIRECTOR

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

NKK/trs

DISTRIBUCION:

- > SECPLA
- > DIDECO